Informe de Evaluación de Ofertas Nº 30/2021

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de setiembre del año 2021, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS".***

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 395.503 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a *NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L, CASA J GOMEZ S.R.L., AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A., AMERICA NEUMATICOS S.A.*, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por el TOTAL.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día jueves 17 de setiembre de 2021, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura N° 28/2021, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	MONTO TOTAL Gs.
KING'S GARAGE S.A.	**134.799.000.-**
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHOS S.A.)	**128.046.200.-**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres se ha dejado la observación que se transcribe a continuación:

El Sr Cesar Aranda representante de la empresa Lubricaucho S.A., deja constancia de que la firma King's Garage S.A., no presento copia de su oferta.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las ofertas presentadas por las firmas ***KING'S GARAGE S.A. y LUBRICAUCHOS S.A.*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta: -

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se analiza las ofertas correspondientes a las firmas ***KING'S GARAGE S.A. y LUBRICAUCHOS S.A.***, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 52/2021 y MEI N° 28/268/2021 de fecha 21/09/2021, se ha solicitado al Dpto. de Taller, dependiente de la Dirección Administrativa, el análisis técnico de las ofertas presentadas por las firmas ***KING'S GARAGE S.A. y LUBRICAUCHOS S.A.***

Por Memorando DT N° 112/21 de fecha 04/10/2021, el Dpto. de Taller informa cuanto sigue; "*...conforme a lo observado se obtuvo el siguiente resultado: LUBRICAUCHO S.A: Supera la distancia requerida, según la dirección declarada en el Formulario de Oferta, se encuentra ubicada a 17,1 kilómetros de distancia, lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado la empresa que prestara el servicio debe estar ubicada en un radio no mayor a 9km(9000mts) de distancia de la oficina central del SENAVE. Teniendo cuenta lo expuesto el oferente no cumple con lo requerido. KING'S GARAGE S.A.: cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas...*". Se adjunta evidencia anexada al informe técnico.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 30/2021

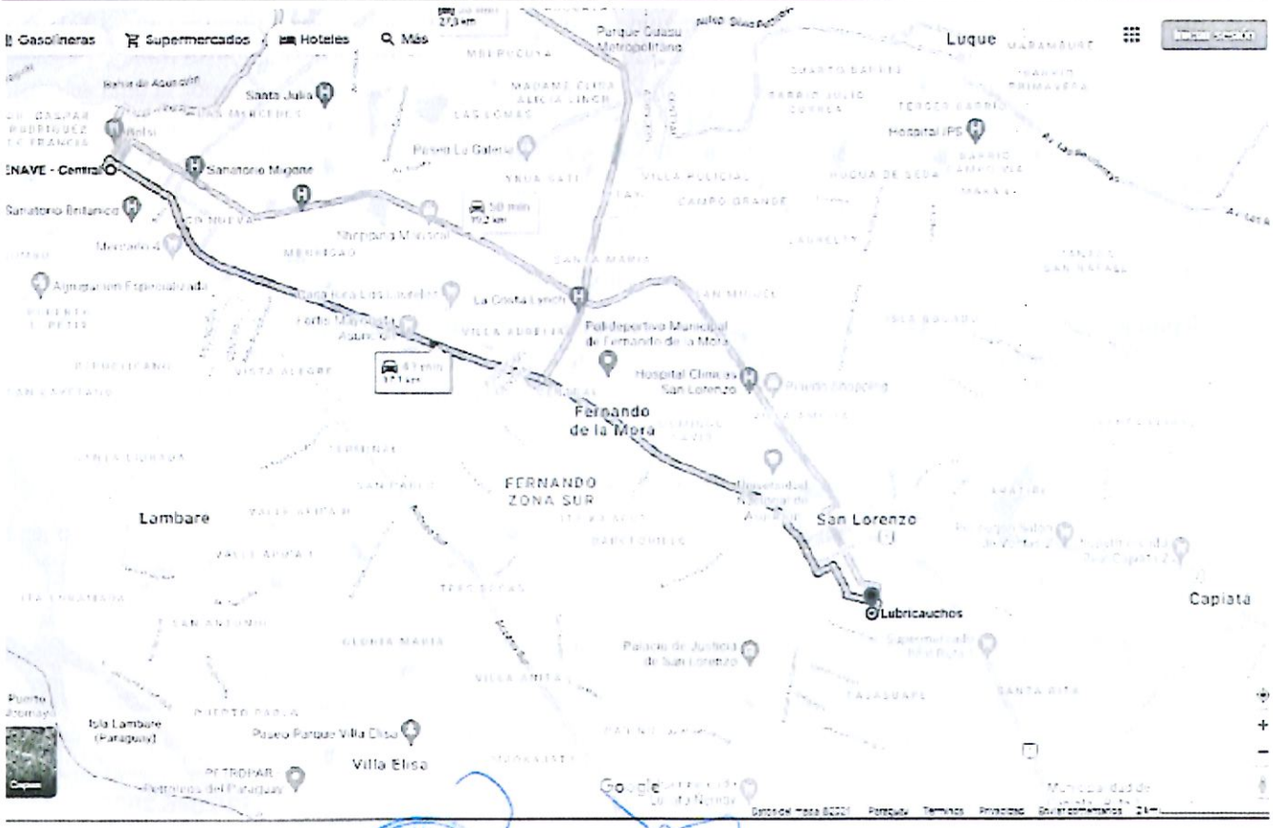

ROLANDO SANABRIA NARVAEZ
Jefe interino
Dpto. de Taller - DA

Considerando lo expuesto por el Dpto. de Taller, y teniendo en cuenta lo establecido en la carta de invitación (SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS – Observaciones), se procede al análisis y verificación de la segunda oferta correspondiente a la firma ***KING'S GARAGE S.A.***

Por Nota CEO Nº 110/2021 de fecha 18/10/2021, se solicita a la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, las documentaciones formales faltantes, tales como: Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar., Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS, Formulario 120 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA General, Formulario 106 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 104 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de Renta. Personal, Ratios financieros años 2018-2019-2020, Copia de IVA general años 2018, 2019, 2020 según sea el caso., Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, Presentación de ISO 9001/14001 o similar, Garantía de rendimiento mínimo de 50.000 km y 3 años de garantía de rodaje, Desglose y composición de precio, correspondiente a los ítems: 1, 2, 3,7 y 9, las cuales fueron presentadas en fecha 19/10/2021, y que pasan a formar parte de su oferta.

Por Nota CEO Nº 112/2021 de fecha 21/10/2021, se solicita a la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, las documentaciones formales faltantes, tales como: copia de la oferta presentada (1 copia) y demostrar la experiencia en la provisión de cubiertas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación correspondiente al año 2018, las cuales fueron presentadas en fecha 21/10/2021, y que pasan a formar parte de su oferta.

Es importante mencionar que el detalle de las documentaciones supra mencionadas se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 30/2021

Por otra parte, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que la oferta presentada por la firma ***KING'S GARAGE S.A.,*** se ajusta al rango de porcentaje del precio referencial establecido por la convocante, de conformidad a lo establecido en el Dictamen N° 36/2021 de la Dirección de Contrataciones, a excepción de los Ítems 1, 2, 3, 7 y 9, motivo por el cual a través de Nota CEO N° 110/2021 de fecha 18/10/2021, se ha solicitado la composición y el desglose del precio ofertado para los ítems supra mencionados.

Luego del análisis y verificación de la composición de precio presentado por la firma mencionada precedentemente, se pudo constatar que la misma ha considerado en su estructura de precio el valor fijo, el valor variable, los impuestos y la utilidad resultante del precio ofertado. Por tanto, el precio de la oferta es razonable para continuar con la evaluación y en consecuencia es aceptable para el comité.

En cuanto a la observación realizada en el Acta de Apertura N°28/2021 de fecha 17/09/2021, en donde el representante de la firma ***LUBRICAUCHO S.A***. deja constancia de lo siguiente: "*…de que la firma King's Garage S.A., no presento copia de su oferta."*

Cabe señalar que al ser un documento de carácter formal, se ha procedido a solicitar a la firma ***KING'S GARAGE S.A.,*** 1(una) copia de la oferta presentada, a través de la Nota CEO Nº 127/2021 de fecha 21/10/21, la cual fue respondida en fecha 22/10/2021, pasando a formar parte de su oferta.

Considerando todo lo expuesto, se pudo evidenciar que la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2018/2019/2020

INDICADORES	***PARAMETROS DE REFERENCIA***	
	KING'S GARAGE S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*102,92*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,28*	*No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio	*0,02*	*No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años*

*Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de la Empresa Participante. Por tanto, se puede concluir que la firma **KING'S GARAGE S.A.,** cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.*

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 21/10/2021, sobre los Señores: Fernando Fabián Ferrari Cotrofe con C.I. Nº 4.271.580 y Esteban Mario Guedes Mosegue con C.I. Nº 8.462.250, a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos.

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos, considerando que la base de datos del SINARH no arrojó ningún informe, es decir no figuran en los registros citados, motivo por el cual la misma no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 30/2021

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS",*** se constata que la firma ***KING'S GARAGE S.A.***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad:

1.- **ADJUDICAR, el llamado *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" a la firma KING'S GARAGE S.A., por la suma total de Gs. 134.799.000.- (Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones setecientos noventa y nueve mil) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 22/10/2021, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Aarón Martínez
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Sr. Rolando Sanabria
Jefe
Departamento de Taller

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

" ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" CD N° 14/2021 ID 395.503

DOCUMENTOS	KING'S GARAGE S.A	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A.
SUSTANCIALES		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales. Personas Juridicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO
V Otros documentos.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE - Nº DE CERTIFICADO: 315.965	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO VERIFICADO
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE - Nº DE REGISTRO DE DJBR: 9077	NO VERIFICADO
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE - CERT. Nº 4270120351647 Y 4270122573710	NO VERIFICADO
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE - Nº DE FACT. 41-1089112-8 AÑO 02/2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	NO VERIFICADO
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" .	CUMPLE	NO VERIFICADO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2018-2019-2020	CUMPLE	NO VERIFICADO
Demostrar la experiencia en la provisión de cubiertas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE - Certificado de entrega satisfactoria por parte de la fima Mundo Neumaticos S.A. año 2018 - Contrato de Compra - Venta de Mercancía con la firma DYKAL S.A. año 2019 - Contrato Compra - Venta de Mercancía con la firma DYKAL S.A. año 2020.	NO VERIFICADO
Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Presentación de ISO 9001/14001 o similar	CUMPLE	NO VERIFICADO
Garantía de rendimiento mínimo de 50.000 km y 3 años de garantía de rodaje	CUMPLE	NO VERIFICADO
Presentación de catálogos de los bienes ofertados	CUMPLE	NO VERIFICADO

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SECRETARIA GENERAL – SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA – SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – DEPARTAMENTO DE TALLER – SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Administración – SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS- CD N° 14/2021 - ID N° 395.503

OFERENTES						KING'S GARAGE S.A.				LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A.			
item	Ítem Código	Descripción	Unidad medida	Presentacion	Cantidad solicitada	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	30	FATE	Argentina	860.000	25.800.000	PIRELLI	BRASIL	993.750	29.812.500
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	20	FATE	Argentina	900.000	18.000.000	PIRELLI	BRASIL	1.012.500	20.250.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	12	GOODRIDE	China	1.130.000	13.560.000	GOODRIDE	CHINO	855.000	10.260.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	20	PIRELLI	Brasil	1.270.000	25.400.000	PIRELLI	BRASIL	1.206.250	24.125.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	8	PIRELLI	Brasil	1.430.000	11.440.000	PIRELLI	BRASIL	1.368.750	10.950.000
6	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	15	PIRELLI	Brasil	1.410.000	21.150.000	GOODRIDE	CHINO	1.084.700	16.270.500
7	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	6	LING LONG	China	1.020.000	6.120.000	LING LONG	CHINO	867.200	5.203.200
8	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	6	LING LONG	China	1.500.000	9.000.000	PIRELLI	BRASIL	1.168.750	7.012.500
9	25172504-001	Cubierta para automovil	UNIDAD	UNIDAD	9	FATE	Argentina	481.000	4.329.000	PIRELLI	BRASIL	462.500	4.162.500
						TOTAL			134.799.000	TOTAL			128.046.200

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SECRETARIA DE GABINETE - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - DEPARTAMENTO DE TALLER - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección General de Administración y Finanzas - SENAVE

20100000102

00000101

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS- CD N° 14/2021 - ID N° 395.503

OFERENTES						KING'S GARAGE S.A.			
item	Ítem Código	Descripción	Unidad medida	Presentacion	Cantidad solicitada	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	30	FATE	Argentina	860.000	25.800.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	20	FATE	Argentina	900.000	18.000.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	12	GOODRIDE	China	1.130.000	13.560.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	20	PIRELLI	Brasil	1.270.000	25.400.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	8	PIRELLI	Brasil	1.430.000	11.440.000
6	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	15	PIRELLI	Brasil	1.410.000	21.150.000
7	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	6	LING LONG	China	1.020.000	6.120.000
8	25172503-002	Cubierta para camion	UNIDAD	UNIDAD	6	LING LONG	China	1.500.000	9.000.000
9	25172504-001	Cubierta para automovil	UNIDAD	UNIDAD	9	FATE	Argentina	481.000	4.329.000
						TOTAL			134.799.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS SECRETARIA DE GABINETE SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS DEPARTAMENTO DE TALLER SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS SENAVE